

COMUNICADO 005 21/06/2023

En primer debate de la Comisión Tercera del Concejo de Medellín, fue aprobado con siete votos a favor el Proyecto de Acuerdo N°136, por medio del cual se reforma el Acuerdo del Fondo de Vivienda, el cual beneficia a todos los servidores públicos que hacen uso de dicho fondo, entre las bondades que ofrece el Proyecto de Acuerdo, tenemos que no se exigirá la habitabilidad en el inmueble durante el crédito, el interés baja al 1.5%, no se exigirá más el 30% de las cesantías, entre otros beneficios que pueden ser consultados en el contenido de dicha reforma, es de resaltar la presencia de las diferentes organizaciones sindicales en el recinto del Concejo de Medellín, que facilitaron la votación unánime de dichos corporados a favor de los servidores.

Es de tener en cuenta que el debate continúa en plenaria del Concejo de Medellín, para lo cual estamos convocando a las bases a que hagan presencia en las gradas el día martes 27/06/2023 a las 09:00 h. Por favor estar atentos a posibles cambios de la programación en el Concejo de Medellín.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA